

COMUNICACIÓN

REPERCUSIONES DE LA APLICACIÓN DEL R (CEE) Nº 2078/92 EN LA CONSERVACIÓN DE LAS RAZAS AUTÓCTONAS CANARIAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

REPERCUSSIONS OF THE APPLICATION OF R (CEE) Nº 2078/92 ON THE CANARIAN AUTOCHTHONOUS BREED IN DANGER OF EXTINCTION

Fresno, M.¹, J.J. Triana², E. Torres², C. Chaves², M. Lorenzo¹, J. Capote¹ y N. Darmanin¹

¹Unidad de Producción Animal Pastos y Forrajes. Instituto Canario de Investigaciones Agrarias. Apdo. nº 60, 38200 - La Laguna. Santa Cruz de Tenerife. España.

²Dirección General de Producción Agraria. Consejería de Agricultura Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias. España.

PALABRAS CLAVE ADICIONALES

Normativa Europea. Ayudas. Preservación Genética.

ADDITIONAL KEYWORDS

European regulation. Grants. Genetic preservation.

RESUMEN

La publicación en el diario oficial de las Comunidades Europeas del Reglamento marco por el que se establece un paquete de ayudas para fomentar los métodos de producción compatible con exigencias de protección y conservación del espacio natural el 30 de junio de 1992, significó el reconocimiento por parte de la Administración comunitaria de la situación de riesgo de muchas razas autóctonas europeas y la necesidad de establecer un programa de ayudas para su mantenimiento y recuperación.

La aplicación de estos programas en España, por diversos motivos, se retrasó en casi tres años con la transposición de esta normativa mediante el RD nº 51/1995 de 20 de enero, resultando disminuido el montate global de subvención por U.G.M.

En este trabajo se hace una descripción detallada de las repercusiones que este programa de ayudas ha tenido en las diferentes razas canarias en peligro de extinción: Ovino Palmero,

Cerdo Negro Canario, Vacuno Palmero y Vacuno Canario, que son las poblaciones que han podido acogerse a las subvenciones previstas en el mismo a lo largo de los dos primeros años de implantación de las acciones.

SUMMARY

The publication of the European Community rule in the official diary in 30th June 1992 indicated the establishment of a pocket of aids (subsidies) for the fomentation of production methods compatible with protection demands and conservation of natural space, signified the Community Administration's recognition of the risk situations of many European local breeds and the necessity of establishing aid programmes to maintain and recuperate these breeds.

The application of these programmes was delayed in Spain for almost 3 years for various

Arch. Zootec. 47: 381-386. 1998.

reasons and with the disappearance of this rule under RD nº 51/1995, 20th January, the resulting UGM subsidy was greatly diminished.

This work shows a detailed description of the repercussions of the aid programme on the different Canarian breeds in dangerous extinction: the Palmero Ovine, the Canarian Black pig and the Canarian Bovine are those populations which have been able to obtain the aforementioned subsidies in these two years.

INTRODUCCIÓN

En Canarias se localizan ocho razas autóctonas pertenecientes a diferentes especies animales:

- a) Vacuna: Canaria y Palmera.
- b) Ovina: Canaria y Palmera.
- c) Porcina: Cerdo Negro Canario.
- d) Caprina: Agrupación Caprina Canaria con sus tres tipos étnicos (Majorero, Tinerfeño y Palmero).

El origen de esta importante variabilidad racial se puede deber, entre otras, a las siguientes razones:

- El aislamiento de las poblaciones animales debido a la fragmentación del territorio canario en 7 islas.

- La adaptación de estos individuos a los diferentes ecosistemas existentes no sólo entre islas, sino dentro de ellas.

- El origen diverso de las poblaciones humanas que se asentaron en las islas, desde épocas prehistóricas, contribuyendo con los animales que desplazaban con ellos a la formación de las razas.

- Las distintas orientaciones económicas que predominaron en cada isla (agricultura, turismo, comercio, etc), permitieron que en unas islas se mantuvieran unas razas y en otras no.

Estas poblaciones ganaderas autóct-

tonas supusieron una importante aportación a la economía del Archipiélago, cubriendo las necesidades de alimentos de origen animal, así como de lana, abonos, trabajo, etc. Esta situación se mantuvo en el caso de las especies vacuna, porcina y caprina hasta, aproximadamente, la mitad del siglo actual.

Las razas ovinas sufrieron una evolución diferente ya que su censo fue disminuyendo de forma drástica hasta fechas muy recientes. La causa principal fue la aparición de las fibras sintéticas que provocaron la bajada del precio de la lana. El ovino Canario, debido a su más amplia distribución y a sus buenos rendimientos lecheros, ha podido mantener un censo relativamente importante, lo que ha permitido su incremento en los últimos años (Fresno *et al.*, 1992). Sin embargo, no ha ocurrido lo mismo con el ovino Palmero cuya reducción en el número de cabezas ha situado a la raza al borde de la extinción (Fresno *et al.*, 1992 y 1996).

El censo del ganado caprino en el archipiélago Canario se ha mantenido estable, con ligeras oscilaciones. Si analizamos la evolución de sus censos, según las estadísticas de la Consejería de Agricultura, podemos señalar que es una especie en expansión. La Agrupación Caprina Canaria (A.C.C.) debido a sus elevados rendimientos lecheros y a su adaptación a las condiciones insulares no ha sufrido cruzamientos con otras razas foráneas que supongan un riesgo para la misma.

El Cerdo Negro Canario y las dos razas de vacuno han tenido que competir con las importaciones de razas foráneas más seleccionadas y por lo

tanto, más productivas, a partir de la década de los 50. Por este motivo, sus censos han tenido una evolución negativa, lo que las situó en una situación crítica según los criterios descritos por Bodó (1990 a y b).

En la Comunidad Autónoma Canaria se han llevado a cabo diferentes acciones por parte de las administraciones, autonómica y local, para la recuperación y conservación de las razas autóctonas. Un resumen de estas actuaciones ha sido expuesto en trabajos anteriores de nuestro equipo (Fresno *et al.*, 1992 y 1996), en los que se puede apreciar que dichas actividades se han realizado de una forma discontinua, sin un protocolo que garantice unos resultados y una continuidad de las mismas.

El 30 de junio de 1992 se publicó un Reglamento en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas en el que se establece un paquete de ayudas para fomentar los métodos de producción compatible con exigencias de protección y conservación del espacio natural. Este reglamento supuso el reconocimiento, a nivel europeo, de la necesidad de una ayuda supranacional para el mantenimiento y recuperación de las razas autóctonas en peligro de extinción.

La aplicación de estos programas en España se retrasa hasta el 20 de enero de 1995, con la transposición de la normativa comunitaria al ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto 51/1995. En él se fija la ayuda por UGM en 10.000 pta frente a los 100 Ecus previstos como máximo subvencionables en el Reglamento Europeo. Las razas canarias que contempla esta normativa nacional son la

oveja Palmera y las razas bovinas Palmera y Canaria.

Para la aplicación de esta normativa en Canarias, el 2 de junio de 1995 se publicó el Decreto 109/1995 de 26 de abril, que posteriormente fue desarrollado por la Orden de 20 de octubre de 1995. En ella se recoge que la cuantía máxima será de 19.000 pta/UGM y, además, se incluye una nueva raza, el Cerdo Negro Canario. Estos cambios son asumidos mediante la cofinanciación exclusiva de fondos propios del presupuesto de la Comunidad Autónoma.

MATERIAL Y MÉTODOS

En la realización de este estudio se ha valorado la repercusión que ha tenido en Canarias la aplicación de este programa. Para ello, se ha analizado la información recogida por parte de la Dirección General de Producción Agraria para la tramitación de esta ayuda durante los años 1995 y 1996. Los datos se informatizaron en un programa propio en DBase IV.

Esta información se ha contrastado con la evolución de los censos para estas 4 razas elaborados a partir de trabajos anteriores de nuestro equipo (Fresno *et al.*, 1992 y 1996) y del Registro de Explotaciones Ganaderas de la Dirección General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En las **tablas I y II** se recoge un resumen de los aspectos más destaca-

Tabla I. Resumen de las Ayudas en 1995. (Results of the program in 1995).

Isla	Número de solicitudes	A.T.P.	Subvención	U.G.M.			
				Vacuno Canario	Vacuno Palmero	Cerdo Negro	Ovino Palmero
Fuerteventura	1	-	155.040	10,2	-	-	-
La Palma	77	9	3.280.920	4,2	178,2	25,0	1,2
Tenerife	80	3	6.141.180	349,2	-	53,0	-
Gran Canaria	145	30	9.095.680	557,2	-	8,5	-
Total Canarias	303	42	18.672.820	921,0	178,2	86,5	1,2

dos de la tramitación de la ayuda a lo largo de los ejercicios presupuestarios de 1995 y 1996.

Se observa que las solicitudes, salvo un caso excepcional de la isla de Fuerteventura, proceden todas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, islas donde se ubica, prácticamente, todo el censo de ésta raza (Fresno *et al.*, 1992 y 1996).

El número de peticiones ha aumentado en esta última campaña en un 31,68 p.100 y, paralelamente, se ha incrementado en un 40,18 p.100 la cuantía global de la subvención.

En dichas tablas se puede apreciar que la mayoría de los solicitantes no

son agricultores a título principal (ATP). Esta situación no sólo sucede en la ganadería sino también en la agricultura Canaria (Arroyo y González, 1993).

En el análisis de la ayuda por especies, en los dos años estudiados, nos llama la atención las siguientes circunstancias:

- La presencia de ejemplares de ganado vacuno Canario en la isla de La Palma.

- El incremento en un 94,6 p.100 del ovino Palmero.

- La disminución muy acusada (45,1 p.100) en el número de solicitudes del Cerdo Negro Canario.

Tabla II. Resumen de las ayuda en 1996. (Results of the program in 1996).

Isla	Número de solicitudes	A.T.P.	Subvención	U.G.M.			
				Vacuno Canario	Vacuno Palmero	Cerdo Negro	Ovino Palmero
La Palma	76	15	3.819.380	5,4	192	18,0	22,2
Tenerife	98	7	8.580.780	536,6	-	24,0	-
Gran Canaria	225	60	13.776.520	845,2	-	5,5	-
Total Canarias	399	82	26.176.680	1387,2	192	47,5	22,2

APLICACIÓN DE LA NORMATIVA EUROPEA

Tabla III. *Evolución de los censos en las razas incluidas en el programa.* (Evolution of the census of the breeds included in the program).

Año	Bovino Canario	Bovino Palmero	Ovino Palmero	Cerdo Negro Canario
1985	-	265	40	36
	-	(43, 222)	(3, 37)	(4, 32)
1989	4,05	237	55	37
	0	(32, 237)	(4, 51)	(6, 31)
1991	5700	223	51	82
	-	(30, 193)	(4, 47)	(12, 70)
1995	2275	271	59	117
	(200, 2795, 652)	(31, 240)	(4, 55)	(31, 70)
1996	3251	441	148	247
	(229, 1751, 1271)	(54, 253, 134)	(6, 82, 60)	(43, 127, 104)

(machos >12meses; hembras > 12meses; animales > 12meses)

Así pues, nos preguntamos:

¿En qué medida la aplicación de este programa de ayuda ha contribuido a la recuperación de estas razas?. Esta cuestión tiene una difícil respuesta, ya que es aventurado atribuir la aparente evolución positiva en el número de animales (**tabla III**) a la ejecución de dicho programa en tan corto periodo de tiempo.

No obstante, pensamos que este incentivo económico unido al relanzamiento de los deportes autóctonos canarios, entre ellos el arrastre de ganado, con un programa propio en televisión y una gran difusión en el resto

de los medios de comunicación, sí han contribuido a la potenciación de las razas vacunas autóctonas.

En el caso del ovino Palmero y el Cerdo Negro Canario, a nuestro juicio, la situación no está todavía en vías de resolución.

Por último, haciendo una clasificación de estas razas atendiendo al número de animales (Bodó 1990 a y b) observamos los tres grupos (**tabla IV**), lo que nos indica la necesidad de profundizar en el desarrollo y estructuración de estas razas con acciones coordinadas entre ganaderos y las diferentes administraciones implicadas.

Tabla IV. *Situación actual de las razas.* (Actual situation of these breeds).

Fuera de peligro, vulnerable	Vacuno Canario
En peligro de extinción	Vacuno Palmero y Cerdo Negro Canario
En situación crítica	Ovino Palmero

BIBLIOGRAFÍA

- Arroyo, A. y G. González. 1993. Consecuencia en la P.A.C. y los apoyos específicos a la agricultura y ganadería en Canarias. Conferencia en la Fundación Pedro García Cabrera. Caja Canarias. S/C de Tenerife (1993).
- Bodó, I. 1990a. Special problems of conservation of domestic livestock. Proc. del 4th World Congress on Genetics Applied to Livestock Production. Edimburg U.K. pp 427-433.
- Bodó, I. 1990b. Methods and experiences with *in situ* preservation of farms animals. F.A.O., Animal Production and Health Paper, n. 80, pp 85-102.
- Fresno, M., E. Camacho, J.V. Delgado and N. Darmanin. 1995. Plans of conservation the domestic animals genetic resources in the Canary Islands. Mediterranean Animal Germplasm and Future Challenges. Reunión FAO, FEZ y CIHEAM. Benavento. Italia.
- Fresno, M., J. Capote, E. Camacho, N. Darmanin and J.V. Delgado. 1992. The Canary islands breeds: Past, present and future. *Arch. Zootec.*, 41: 513-518.
- Rodero, E., J.V. Delgado, A. Rodero y E. Camacho. 1994. Conservación de razas autóctonas andaluzas en peligro de extinción. Monografía de la Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. ISBN 84-87564-09-7.